



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Consejo Social

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Pleno Ordinario

Número de la Sesión: 64

Día: 17 de diciembre de 2019

Hora: 17:30 horas (segunda convocatoria)

Lugar: Sala de Juntas Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, 2C) de Jaén

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión nº 63, de 21 de noviembre de 2019.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Aprobar, si procede, el Plan de actuación del Consejo Social de la Universidad de Jaén para el año 2020.
4. Aprobar, si procede, el límite máximo de gasto no financiero de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2020.
5. Aprobar, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2020.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión nº 63, de 21 de noviembre de 2019.
- Aprobar el Plan de actuación del Consejo Social de la Universidad de Jaén para el año 2020.
- Aprobar que el límite máximo de gasto no financiero de la Universidad de Jaén para el ejercicio 2020 sea fijado en 131.567.829,87 €
- Aprobar el Presupuesto de la Universidad de Jaén para el año 2020.